



JUNTA DE EXTREMADURA



XLII CROSS FERIA DE SAN MIGUEL

REGLAMENTO

Artículo 1.

EL CLUB ATLETISMO ZAFRA, con el patrocinio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA y CASAS COMERCIALES, organiza el XLII CROSS FERIA DE SAN MIGUEL y la X MARCHA ATLETICA (promocional), a celebrar en Zafra el sábado 23 de septiembre de 2.023, a partir de las 17:15 horas. Integrada en el Circuito **DIPUTACIÓN DE BADAJOZ**, que organiza la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO con el patrocinio de la DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Artículo 2.

Relación de circuito, categorías, distancia y hora de salida aproximada en el que participaran los atletas. **Se debe de pasar por Cámara de Llamada obligatoriamente.**

La categoría del atleta se determina según el año de nacimiento, exceptuando a los veteranos que será por años cumplidos al día de la prueba.

MARCHA ATLETICA Promocional NO COMPETITIVA

A PARTIR DE SUB 14 (Infantiles)
Año 2.011 y anteriores, Avda. Antonio Chacón ida y vuelta, Plaza España, Avda. y Meta. Sobre 2.000 metros **17:15 horas**

BENJAMINES Y ALEVINES,
Años 2.012 a 2.015, Dos vueltas a la Plaza España. Sobre 800 metros **17:17 horas**

CIRCUITO "A" sobre 400 metros, (Una vuelta a la Plaza España).

SUB 8 Pre-Benj. Femenina **17:30 horas**
Años 2.016 y 2.017 Masculino **17:40 horas**

CIRCUITO "B" sobre 800 metros, (Dos vueltas a la Plaza España).

SUB 10 Benj. Femenina **17:50 horas**
Años 2.014 y 2.015 Masculino **18:00 horas**

CIRCUITO "C" sobre 1.600 metros, (Circuito completo).

SUB 12 Alv. Femenina y Masculino, **Años 2.012 y 2.013** **Todos 18:10 horas**

CIRCUITO "D" sobre 3.200 metros, (Dos vueltas al circuito completo).

SUB 14 Inf. Femenina y Masculino, **Años 2.010 y 2.011**
SUB 16 Cad. Femenina y Masculino, **Años 2.008 y 2.009** **Todos 18:25 horas**

CIRCUITO "E" sobre 100 metros, (Rotonda del Parque a la Plaza España).



JUNTA DE EXTREMADURA



CHUPETINES
Años 2.018 y Posteriores.

Femenina
Masculino

18:45 horas
18:55 horas

CIRCUITO "F" sobre 5.600 metros, (Avda. Antonio Chacón y tres vueltas al circuito).

SUB 18 y SUB 20	Femenina y Masculino,	Años 2.004 a 2.007	
SUB 23 y Senior	Femenina y Masculino,	Años 1.989 a 2.003 (hasta los 34 años)	
MASTER "A"	Femenina,	35 a 44 años cumplidos.	
MASTER "B"	Femenina,	A partir de 45 años	
MASTER "A"	Masculinos,	35 a 39 años cumplidos.	
MASTER "B"	Masculinos,	40 a 44 años cumplidos	
MASTER "C"	Masculinos,	45 a 49 años cumplidos	
MASTER "D"	Masculinos,	A partir de 50 años	
		Todos	19:10 horas

Los chupetines, prebenjamines y benjamines correrán por separado, primero las féminas y luego los masculinos. El resto de Categorías y por orden alfabético de los circuitos, se dará una única salida para cada uno de ellos.

Artículo 3.

Inscripciones:

- Primer plazo estará comprendido entre el 15 de agosto el 20 de septiembre de 2.023, hasta las 24:00 horas, la cuota de inscripción es de 5,00 €. **Los Chupetines están exento de pago.**
- Segundo plazo 21 y 22 de Septiembre, la cuota de inscripción será de **10,00 €** y para los Chupetines es de **5 €**.

En las inscripciones se hará constar el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, club, localidad, número de licencia federativa (**obligatorio si se posee**) y en caso de no disponer de licencia será **obligatorio el DNI**, si el niño/a no lo tiene se pondrá el de la Madre o Padre.

Las inscripciones se realizarán en la plataforma **chipserena@gmail.com**.

Los corredores locales lo pueden hacer también en la sede del Club, Avda. Constitución, 9, durante el primer plazo, del lunes 11 al miércoles 20 de septiembre (sábado y domingo no), de 21:00 a 22:00 horas.

Teléfonos de información: 635 623 305 y 924 90 90 22.

Artículo 4.

La participación estará abierta a todas las personas que lo deseen, con licencia federativa o no, siempre acatándose a lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.



JUNTA DE EXTREMADURA



Artículo 5.

A) Premios en metálico

Tendrán opción a premios en metálico tod@s l@s atletas que participen en el Circuito "F".
Pago mediante transferencia presentando N° de Cuenta y DNI.

1º/1ª 150 € ; 2º/2ª 100 € ; 3º/3ª 75 € ; 4º/4ª 50 € ; 5º/5ª 30 €

B) Trofeos.

A partir de Prebenjamines se tendrán un mínimo de tres trofeos por categoría, y un mínimo de un trofeo para el primer local de cada categoría. **Se entiende como local al empadronado en Zafra, o perteneciente al Club Atletismo Zafra.**

La categoría de Chupetines tendrán todos los mismos premios.

Artículo 6.

Recogida de dorsales y chip:

En Plaza España 8 (Sede C.I.T. y Agrupación Ajedrez Ruiz Lopez), de 15:00 a las 17:00 horas del día de la carrera. Se aconseja no ir a última hora, pues a la hora indicada se dejarán de entregar dorsales, por lo que rogamos que si algún atleta tiene previsto llegar después, que se lo recoja algún amigo

El dorsal deberá ir completamente desplegado sobre el pecho, debiendo verse la publicidad y por supuesto el número el no cumplimiento de esta norma es motivo de descalificación.

Artículo 7.

Se podrá solicitar documento acreditativo de la edad, la no presentación por parte del atleta conlleva la pérdida del premio obtenido, sin tener opción a reclamarlo después.

Al tratarse de una prueba atlética, el recorrido ha de realizarse totalmente a pie. No hacerlo será motivo de descalificación.

Artículo 8.

Se deberá pasar el control de salida, que se cerrara 5 minutos antes del comienzo de cada prueba. Cualquier atleta que, aun disponiendo de dorsal, no pase el control de salida no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguros, y no aparecerá en las clasificaciones.

Y el atleta que no pase por los controles del circuito quedara descalificado.

La prueba estará controlada por Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Artículo 9.

Se dispondrá de Asistencia Sanitaria durante la prueba con la presencia de una ambulancia y de un médico, así como un circuito cerrado al tráfico, bajo la supervisión de la Policía Local, Protección Civil y demás miembros de vigilancia de la organización, autorizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zafra.

Artículo 10.

Los participantes estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidentes regulados en el R. D. 1428/2003 en las condiciones que se detallan en la correspondiente póliza, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del programa de carreras de la diputación de Badajoz, circular N° 91/2021 de la FAEX.



JUNTA DE EXTREMADURA



Artículo 11.

Protección de datos:

Por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que el C.A.Z. trate informáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del C. A. Z., Avda. Constitución, 9 Código Postal 06300 – Zafra (Badajoz).

Artículo 12.

Los participantes por el mero hecho de participar aceptan el presente Reglamento.

Todo lo no previsto en el reglamento y concerniente al CROSS se resolverá según criterio de la Organización, auxiliada por los jueces de la Faex y conforme al Reglamento de la IAAF.

“Yo elijo correr”y Tú?